

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4 059 Tres ediciones

Madrid, Lunes 16 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 375

LOS ALIADOS AVANZAN

LOS CENTRALES PROPONEN LA PAZ

La palabra paz, anhelo universal, surge otra vez de los Imperios centrales.

El 12 de Diciembre de 1916 ofrecieron una paz más cordial, que en Septiembre de 1918 viene saturada de un tono que sería más cordial, si previamente von Payer no la hubiese desvirtuado, bocetando en su reciente discurso condiciones y propósitos que dificultarán la armonía que todos deseamos.

Legítimamente, cabe dudar que el Imperio austrohúngaro obre por sí solo, dando el acuerdo en que marcha con su aliada que guerrera y políticamente fué siempre la directora.

La nota oficiosa de Inglaterra revela la impresión que en los aliados causa el documento austriaco.

Siendo por todos deseada la paz, es asimismo universal la aspiración de que sea definitiva; pero el éxito de la diplomacia en esta guerra, nos conduce a nuestra constante creencia de que sólo una paz militar, impuesta por las armas, será la única conveniente para la humanidad, que tiene derecho a una larga época de tranquilidad y reconstitución, después de los sacrificios realizados.

La proposición austriaca

VIENNA 15.—Todos los pueblos que combaten en este y en el otro bando, desean ardentemente una próxima terminación de esta sangrienta lucha. Sería, pues, preciso considerar por todos los países beligerantes si hay medios de llegar a un acuerdo.

El primer paso en este sentido fué dado por Austria-Hungría el día 12 de Diciembre de 1916, al proponer un acuerdo con sus aliados, y no con el resultado esperado a causa de la situación general. El terreno no estaba preparado para un arreglo.

De todos modos, nuestras gestiones no fueron completamente infructuosas. Desde aquella época la cuestión de la paz ha estado siempre a orden del día. No se puede negar si existe en el medio ambiente que permita abordar ahora el problema de la paz, lo que queda demostrado por las declaraciones hechas por los hombres de Estado responsables, aunque con poco optimismo.

La idea de que la guerra pueda ser terminada por un arreglo, o de otra manera que por la fuerza de las armas, comienza a extenderse también en los Estados enemigos.

El Gobierno imperial y real se da perfecta cuenta de la imposibilidad de una reconstitución súbita. El orden de las cosas ha sido profundamente alterado entre los pueblos y será largo y penoso restablecer las relaciones pacíficas. Sin embargo, estimamos nuestro deber entrar en negociaciones.

Todavía hay quien cree que podrá aniquilar al adversario por las armas e imponer la voluntad del vencedor. Pero hoy ya no hay duda alguna de que este objetivo es imposible.

Solo una paz pudiera conciliar de una manera equitativa las divergencias que existen entre los adversarios. Sería la paz duradera que todos los pueblos desean ardentemente.

Inspirándose en sus ideas y llena el alma del deseo de servir la causa de la paz, la Monarquía de Austria-Hungría toma de nuevo la iniciativa con el fin de conducir a una conversación directa con las potencias enemigas. Las masas populares de todos los países que tan terriblemente sufren por la guerra, desean firmemente la paz.

La atmósfera general es más favorable a una conciliación.

El Gobierno imperial y real cree que su deber es indicar a todos los beligerantes, amigos o enemigos, la ruta que juzga viable y proponerles examinar en común, en un libre intercambio de puntos de vista, si las circunstancias permiten esperar que se entre, próximamente, en negociaciones de paz con alguna probabilidad de éxito.

A este efecto, el Gobierno imperial y real invita en el día de hoy a los Gobiernos de todos los Estados beligerantes a una conferencia de carácter confidencial y no obligatorio, que podría tener lugar en un país neutral, y les dirige una nota redactada en este sentido.

Este paso ha sido puesto en conocimiento

El algodón en Marruecos

TETUAN 15.—El general Jordana, acompañado por el coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza, ayudantes, ingenieros y peritos, estuvo en las inmediaciones de Río Mar visitando las pruebas de plantación de algodón, verificadas en una hectárea.

Dichas pruebas han dado excelentes resultados, pues hay matas que tienen más de noventa capullos.

El general Jordana mostróse satisfechísimo, planteando al presidente de la Cámara de Comercio para que tome más terreno y dedique a este cultivo. Ofreció ceder terrenos en Alcañete y otros puntos de la zona.

La Sociedad Algodonera anuncia una ampliación de capital para explotar este negocio.

DE LA SEMANA

SILUETAS

Se arregló lo de los teatros. Según hemos visto demostrado con números—¡oh, bendito y alabado Pitágoras!—resulta que los empresarios se quejan de poco, porque el público, en definitiva, es el que paga los impuestos que la Hacienda ha de tributar a las Empresas de espectáculos públicos.

Nosotros creemos, una vez convencidos de esto, que los señores empresarios trataban de detener los intereses del «respectable», solicitando la rebaja de impuestos; pero no es así, sino que lo que ellos quieren con motivo del jaleo que se armara, era salir más gananciosos, mientras el público, pacientemente, seguía pagando los tributos.

Y ahora sí que puede decirse que a los empresarios no les han salido bien las cuentas.

En Barcelona se ha descubierto una Sociedad de estafadores, montada con todos los adelantos del «chantaje» moderno y en la cual están complicadas una variada colección de personas.

Las víctimas de los «herederos» de doña B. Idonera, como se los llama, han sido muchas y de todas las clases sociales.

«Desde la princesa alta... hasta la humilde mendicida de 30 reales «para todo», han caído en las garras de los directores de la Agencia bastantes personas. El Juzgado está pleto de reclamaciones, y los detenidos, que son en un crecido número, van «cantando la gallina» poco a poco.

La cosa estaba hecha a las mil maravillas; las cuentas corrientes de la Agencia en cuestión, su aban una cantidad de miles de pesetas muy respetable; el engranaje de las diferentes piezas de la nueva máquina «saca perlas», era perfecto; los individuos que la manejaban, extremadamente hábiles, en el arte de aprovecharse de lo ajeno, en perjuicio de los incautos que allí acudían como moscas, y en beneficio propio.

Por lo que toca a la fastidiosa «descubierta» de su «modo de trabajar», y no estando éste muy en relación con los medios legales establecidos para la explotación de industrias, les ha suprimido «la mina», que no se hubiera agotado mientras existieran en este pícaro planeta que habitamos tantos e incautos que cazar y egoístas decididos a sacar dinero, sin fijarse en lo legal del asunto.

Y esta clase de personas abundan, y por las trazas, no llevan camino de acabarse nunca.

La Gaceta lo ha publicado ya, y aunque es difícil decir «cuánto más que la Gaceta», suponemos que esta vez irá de veras y que los empadronados recibirán a primeros del próximo Octubre, de manos de cada «hacilitado», persona, simpática en extremo, sobre todo los días primero de cada mes, el suspirado, coñito lo y zaramedado aumento de sueldo.

Y para mayor consuelo, es posible, según afirma el ministro de Encarcelamientos—digo de Abastecimientos, que se me fué la puma—que se eleven a guisa cosas de precio.

Vamos, sí; la ley de las compensaciones, puesta en práctica por el señor Ventosa.

EL BACHILLER MANZANARES

ESCUELAS PRACTICAS

Zapadores minadores

Con el fin de unificar la instrucción técnica de las tropas de Zapadores minadores y de rentarla según los nuevos métodos de guerra; a fin de fomentar en dichas tropas la movilidad, rapidez en la ejecución de sus cometidos y la más pronta adaptación a situaciones imprevistas, a la par que la mayor iniciativa y expedición de sus jefes y oficiales, se dispone lo siguiente:

En el mes de Noviembre próximo tendrá lugar en el Polígono de Retamares de esta Corte, una Escuela práctica abreviada de conjunto para a tropas de Zapadores minadores. La duración de la escuela será de veinte días, incluyen los viajes necesarios en dicho plazo.

A la citada Escuela práctica asistirán por cada uno de los cuatro regimientos de Zapadores minadores, una representación compuesta de un comandante, dos capitanes, dos tenientes de la escala activa, un brigada, tres sargentos, cuatro cabos y 42 soldados, que se incorporarán en su armamento y equipo completo.

Durante la permanencia de dichas tropas en los Retamares, los destacamentos de los regimientos primero, tercero y cuarto se agregarán al segundo regimiento para efectos administrativos.

Los viajes hasta esta Corte y los de regreso a las residencias de dichos regimientos, se efectuarán por ferrocarril y cuenta del Estado.

Todo el personal disfrutará de los devengos extraordinarios consignados en la Real orden circular de 13 de Agosto del año actual.

Antes de fin del mes corriente los cuatro regimientos de Zapadores minadores cursarán al Estado Mayor Central los presupuestos de gastos respectivos; limitándose los de los 1.º, 3.º y 4.º, a los devengos extraordinarios del personal, e incluyendo a demás el 2.º las partidas de material, con arreglo a las instrucciones que se le darán con oportunidad. Al ser aprobados los presupuestos, con cargo a la cantidad de 50.000 pesetas, consignada en la Real orden circular de 28 de Agosto próximo pasado para los expresados fines, se fijará la fecha exacta del comienzo de la Escuela práctica.

Bajo la dirección e inspección del comandante general de Ingenieros de la primera región, dirigirá como jefe la Escuela práctica de conjunto un teniente coronel de Ingenieros, que se designará por este Ministerio a propuesta del capitán general inspector del Ejército.

Comentarios a las huelgas

Coacciones y «sabotages»

Al alcalde dijo ayer que pueden darse por terminadas las huelgas de cocheros y lecheros.

No es lo mismo «darlas» por terminadas que estarlo.

Pero lo vergonzoso en ellas es que los huelguistas se hayan lanzado descaradamente a coaccionar, a agredir y a destrozar, pues los unos han estropeado no pocos coches y los otros han roto muchas vasijas con leche.

Aquellos y éstos han producido perjuicios al público que les paga y que no es culpable de los motivos de queja que tengan con los patronos.

Dices, repetidamente, que esos actos reprobables los realizan inducidos por los que están erigidos en directores de los obreros.

Su lo que quiera, es el caso que se debe evitar el empleo de tales medios. Las huelgas son legales; esos hechos, no.

Está demostrado que las sanciones del Código no bastan para impedir la repetición de ellos; pues es preciso apelar a otros procedimientos.

Acaso fuese de buen resultado modificar la ley de Huelgas en cierto sentido.

Cuando un gremio adopte el sistema de coacción, agresiones y «sabotages», debe quedar la sociedad a que pertenezcan o que constituya disuelta temporalmente, hasta que se uccione el conflicto que plantearon, y definitivamente desistida su Junta directiva, sin que en la que le sustituya pueda formar ninguna de las personas de la anterior.

Y en el caso de que un individuo forme parte dos veces de Juntas o elementos directivos cualesquiera, cuyos asociados realicen coacciones o «sabotages», deberán quedar incapacitados por varios años, para ocupar cargos en sociedades.

Algo parecido al castigo que la ley Electoral impone a los distritos, impuesto a los gremios y a sus mangoneadores, tal vez fuese eficaz.

La epidemia gripal

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que las impresiones que tenía respecto de la epidemia gripal, son de que ésta se extiende; pero que los caracteres de la enfermedad no revisten gravedad en ninguna parte.

Según participa el gobernador de Alicante, continúan en varios pueblos de aquella provincia las invasiones de gripe, y muy singularmente en Pego y Almedia. En este último punto ha fallecido el médico titular, a consecuencia de una enfermedad derivada de la epidemia.

En Pamplona, el estado sanitario es satisfactorio.

El inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar, ha hecho las siguientes manifestaciones:

De las experiencias practicadas, se ha llegado al convencimiento de que la enfermedad sospechosa es la gripe, epidemia que ya sufrimos en la primavera, y que se ha presentado en algunas provincias de Levante con mayor fuerza expansiva.

La enfermedad registrada en Francia, según declaración de aquel Gobierno, es de entería bacilar, y, por nuestra parte, hemos adoptado cuantas precauciones fueron posibles para evitar su propagación a España.

Hasta ahora, en buena hora se diga, no hay fundamento serio para sentirse alarmados. Es menester que las circunstancias no modifiquen estos optimismos.

Dentro de nuestros medios se han adoptado todas las precauciones necesarias. Es de desear que la gripe pase pronto.

El *Siglo Médico* dice lo siguiente en su «Boletín de la semana» acerca de la epidemia que se ha declarado en Francia:

«En el Mediodía de Francia parece, según informes particulares, que existen casos de disentería de Shiga, según la han calificado los médicos del país, así como los alemanes en los casos observados en las orillas del Marne y del Mosá.

A los viajeros extranjeros que se encuentran enfermos se les hace regresar a Hendaya. A los nacionales, una vez reconocidos, se les da una patente de sanidad y se telegrafía a los alcaldes de los puntos de su destino, para que los sometan a observación.»

JEFES Y OFICIALES FALLECIDOS

Durante el mes de Agosto último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

De Infantería, los tenientes coroneles don Isidoro de la Torre y don Emilio Camps, y el comandante don Valero Guijrró.

De Caballería, los capitanes don Rafael Bravo, don Manuel Manzano, y teniente don Luis Fernández Maguiera y Borbón.

De Ingenieros, el coronel don José Vallejo.

De Carabineros, el teniente (E. R.) don José Riv. s González.

De Guardia civil, el teniente don Joaquín Infante y el alférez don Pedro Alvarez.

De Intendencia, el teniente don Arturo Ubago.

De Intervención, los comisarios de Guerra de primera, don Antonio García Ramos y don Javier Obregón, y el de segunda don Luis Arranz Mateo.

Del Clero castrense, el capellán segundo don Casiano Durán, y de Oficinas militares, el oficial segundo don José Acebal.

Un real decreto

Las haciendas locales

La Gaceta de ayer publica un Real decreto importantísimo referente a los medios de que pueden disponer los Ayuntamientos para su vida municipal.

Consta de 115 artículos, en los que se autoriza a los Ayuntamientos a imponer nuevos arbitrios, regulándose su función interior.

La nueva disposición ministerial tiende a robustecer los ingresos de la Administración local y a evitar los abusos en los repartimientos, a cuyo efecto se crea un tribunal provincial de repartos, que se constituirá en la capital de la provincia, y que estará formado por el magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, por el administrador de Contribuciones y por el de Propiedades e Impuestos, cuyo fallo tendrá, a todos los efectos procesales, idéntica consideración que los dictados por los delegados de Hacienda en las reclamaciones económico administrativas.

El tipo de gravamen que se autoriza a cobrar a los Ayuntamientos sobre los vinos, el chacolí, la sidra, la cerveza, los alcoholes, los aguardientes, los licores y la perfumería a base de alcohol no excederá de cinco pesetas por hectolitro; pero el ministro de Hacienda, a solicitud del Ayuntamiento, podrá autorizar la elevación del gravamen hasta 10 pesetas por hectolitro.

El decreto tiene indudable importancia para los Municipios españoles.

EL DIRECTOR DE «EL SOL»

El notable periodista don Manuel Aznar ha sido nombrado director de nuestro querido colega *El Sol*, que anteaer daba cuenta de ello en esta forma:

«Desde hoy, nuestro camarada Manuel Aznar es director de *El Sol*. Para designarlo se han unido los deseos de la Empresa propietaria de este periódico y el fervoroso anhelo de todos sus redactores, que, privados de la acertada y cordial jefatura de Félix Lorenzo, por propia voluntad de éste, querían sustituirle por quien asistió con ellos al desarrollo de esta hoja impresa, en la que todos pusimos nuestros entusiasmos.

Creemos ocioso hacer la presentación de Manuel Aznar a nuestros lectores; su firma va unida a los más grandes éxitos de nuestro diario; nos limitamos, pues, a hacer pública la noticia y a saludar al que llega a dirigirlas en plena juventud, lleno de bríos y de optimismos y acompañado de la admiración y del cariño de todos nosotros.

Nos felicitamos de que nuestro nuevo director haya salido de entre nosotros mismos; esto, que nos satisface íntimamente, dará también a nuestros lectores la seguridad de que bajo la nueva dirección este periódico se irá las mismas rutas que tan rápidamente le hicieron conquistar el favor del público.»

Damos la enhorabuena al compañero, y le deseamos en el cargo muchos triunfos.

Notas políticas

El Rey y el señor Dato a Madrid

SAN SEBASTIÁN 15.—En el segundo expreso marchó a Madrid el ministro de jornada, señor Dato. Lo despidieron el vizconde de Eza, las autoridades, y rios senadores y diputados y algunos amigos.

Mañana, de nueve a diez, saldrá el Rey en automóvil para Madrid, acompañado por el marqués de Viana y por su ayudante, señor Molins.

El Gobierno y los socialistas

El diputado socialista señor Besteiro, desmintiendo las noticias que han venido circulando, ha dicho que no es cierto que se les haya hecho ofrecimientos de carteras, ni aun cuando existiera absurdo semejante acordarían colaboración ninguna con los Gobiernos monárquicos, ni aun con los republicanos en el supuesto de que una revolución pudiera transformar el régimen.

El partido socialista—ha dicho el señor Besteiro—seguirá su labor de fiscalización.

Una reunión

El señor Besada reunió en su despacho a todos los directores generales del Ministerio de Hacienda.

La conferencia duró largo rato, y aunque los reunidos nada quisieron decir ni el ministro se dejó bordar, puede asegurarse que el objeto de la reunión fué el oír el señor Besada la opinión de los técnicos acerca del reglamento para la aplicación de la ley de Funcionarios, que en algunos puntos parece estar en contradicción con la ley.

También en la reunión debió de hablarse de las plantillas de personal, y tratarse de una manera incidental, de cuáles han de ser las horas de asistencia a la oficina.

Las plantillas

Persona que debe estar bien enterada, aseguraba ayer mañana que las plantillas del Ministerio de Hacienda quedan organizadas en la siguiente forma: jefes de Administración de primera clase, 20; ídem de segunda, 40; ídem de tercera, 60; jefes de Negociado de primera clase, 80; ídem de segunda, 100; ídem de tercera, 175; oficiales primeros, 250; ídem segundos, 400; ídem terceros, 600; auxiliares de primera clase, 500; de segunda, 950, y de tercera, 200.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para España, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 689

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skirnischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 9.000 toneladas y 19.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIO, 6, DUF.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Estranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª ídem, línea. 0,50
» Hojas Industriales. 0,75
2.ª plana, comunicada. 1,50
» Hojas, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO: 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

DE CANARIAS

La colonización de las cañadas

A continuación tenemos el gusto de reproducir un interesante fragmento de uno de los más notables libros que se han escrito acerca de nuestras islas: «Las Atortunadas», debido a la pluma del ilustre escritor palmero y eximio economista don Benigno Carballo y Wangüemert.

Este ha sido exhumado por la notable revista «El Campo», que publica en la Orotava el culto Antonio Lugo.

La firma de su prestigioso autor, que dejó alto renombre en nuestra patria como catedrático de Economía política de la Universidad Central, y fué maestro de maestros, que aún le recuerdan con orgullo la autoridad que tenía en la materia que trataba, debido a sus profundos conocimientos, que le acreditaban como hombre de ciencia, de grandes y extraordinarios méritos, el darnos su opinión sobre el importante tema de la colonización de las Cañadas del Teide, viene a robustecer la nuestra de que aquel lugar, tan recomendado por sus excelentes condiciones terapéuticas, podrán también cultivarse el día—no lejano—en que a ellas se pueda llegar por la carretera en construcción, que ha de unir este valle con el pintoresco pueblo de Villaflores.

Los ensayos que, modestamente, hemos hecho con distintas parcelas de tierra traídas de aquellos lugares, y las plantas que se han cultivado en los alrededores de las casetas de Guajara, cuando estas se hallaban custodiadas por soldados del regimiento de Orotava, que entretenían sus largas horas de ocio haciendo producir a aquella tierra virgen, para ellos objeto de recreo; todo esto viene a corroborar lo que nos dice el señor Carballo Wangüemert, que siem pre pensó que en Canarias, todas las zonas podían producir atendidas por la mano pródiga del hombre.

En números próximos ya nos ocuparemos de este mismo importante asunto, pues como amantes fervorosos de todo aquello que puede beneficiar y engrandecer al terruño, somos unos partidarios entusiastas de la colonización y cultivo de esas extensas llanuras, que encierran en sus entrañas un tesoro inexplorado y desconocido para muchos, un rico filón sobre el cual puede ensancharse el campo de nuestra agricultura, que nuevas generaciones sabrán atender aplicándole los adelantos de la ciencia que engrandece a los pueblos.

Dejemos hoy la palabra al insigne y ya mencionado publicista:

«Tengo noticias de que en cierta época algunos propietarios de la Orotava solicitaron la facultad de cultivar y poblar una parte de estas tierras, y de que les fueron negadas sus pretensiones. En dos causas, según creo, se fundó principalmente la disrazada negativa, a saber: en la conservación de la retina blanca y en la imposibilidad de vivir bajo la influencia del clima de tan altas regiones.

Como dicha retina forma una especie rara y peculiar de estas islas, se creyó que se debía procurar el conservarla a toda costa, y como por otra parte, la temperatura es fuerte en las Cañadas, tanto en el rigor del calor como en el exceso del frío, se pensó asimismo que semejante empresa sería realizable.

Yo no soy partidario de la colonización reglamentada, y así es que cuando hace poco tiempo discutía la «Sociedad Económica Maitrens» un plan o sistema de colonias interiores, y cuando en la legislación de este año las Cortes se ocuparon de un proyecto de ley sobre este mismo asunto, varias veces rodó por mi pensamiento una idea que formulaba de esta manera:

La mejor ley sobre colonias interiores, es no tener ninguna que a ellas se refiera. Por la sencilla y convincente razón de que el poblar un territorio no es asunto o cosa parecida al juego de las damas o del ajedrez, en el cual se mueven acá y allá las figuras o peones a placer del jugador, estando el desarrollo de la población sujeto a leyes naturales que se relacionan con el movimiento de la riqueza; pero por esto mismo creo que fué mal resuelta la cuestión iniciada por los propietarios de la Orotava. Porque estando suficientemente poblada y con cierto esmero cultivada la región del valle, y también las regiones contiguas, el cultivar y poblar las cañadas debía consistir en rigor como un movimiento natural de la población y de la actividad de los habitantes de este lado de la isla, que se inclinaban en aquel sentido. ¿Por qué, pues, contrariar un movimiento que comenzaba a manifestarse por su propia espontaneidad? Poblar en virtud de un plan preconcebido, sin condiciones de industria y de trabajo distribuyendo al capricho los pobladores acá y allá, a costa del presupuesto del Estado y de concesiones y gracias que redundan en perjuicio de todos, es error grave y deplorable por sus consecuencias; pero oponerse a que se formen pueblos y se cultiven tierras allí en donde este hecho está determinado por la corriente misma de la riqueza y de la población, sin iniciativa alguna de parte del Estado, y sí de parte de los particulares, es otro error no menos grave y deplorable que el primero, porque equivale a oponerse al engrandecimiento y a la riqueza del país.

Las razones de la negativa son tan débiles que no existen un instante de examen. ¿Conservar las retinas blancas ¿es esto razón por ventura? Laudable es el celo en la conservación de todas las especies vegetales de un clima; pero ni el cultivo de las cañadas significaría que van a ser extinguidas las retinas, ni el interés de conservarlas es bastante para oponerse al desarrollo de la riqueza y de la población, interés mucho más alto que el primero. Dada, además, la facultad prodigiosa de reproducirse que estas plantas tienen, y dada la imposibilidad de que toda la zona que ocupan fuese cultivable, pues hay montañas y sitios a donde no le es dado llegar a la mano del hombre, la conservación de esta planta estaría asegurada, y por lo tanto, ni aun habría que temer este pequeño inconveniente. Extraño es tan escrupuloso esmero en esta ocasión, y tan deplorable indiferencia como ha tenido la Administración en las Canarias, en punto a conservar sus montes, cuando a todas luces era conveniente y necesario que estos fuesen respetados.

En cuanto al clima debo decir que tampoco tiene fuerza la razón que en él se quiso fundar. Los grados de calor y de frío que alcanzan las cañadas, determinan marcadas diferencias entre estas alturas, el valle y el resto de la isla, pero no cosas que las convierta en sitios inhabitables. Es cosa averiguada, que cada dos-

cientos metros de altura hacen decrecer a la temperatura un grado, así como doscientos kilómetros de latitud más al Norte producen el mismo efecto; de donde resulta, si tenemos también en cuenta el decrecimiento mayor en sitios elevados, que las cañadas tienen por temperatura la de un grado cincuenta y tres en Europa, o sea: la que disfrutan Holanda, Oldemburgo, Hannover y Prusia, país muy poblados y cuya agricultura está en estado floreciente. Pastos, ganados, granos, lúpulo, todo esto abraza el cultivo de aquellas comarcas europeas, y juzgar por un dato estadístico que tenemos por exacto, la Prusia produce anualmente un millón de reales por legua cuadrada.

El pensamiento, pues, de colonizar estas vastas soladuras, me parece bueno, y creo que la Administración no debe oponerse a él, procurando tan sólo que no se cometan abusos, que no lleguen a la colonización a su patrimonio de unos pocos favorecidos por la fortuna, que presida, en una palabra, a la empresa un principio de justicia; pues en la ocupación y cultivo de un territorio no ocupado, tantos derechos tiene el pobre como el rico, e igualmente como el más opulento propietario. La asociación es el mejor camino que conduce a realizar estos planes, pero en la de que trato, la asociación debe extenderse a personas de todas clases y condiciones, y este es un extremo por el cual debe velar la Administración, dejando con todo lo demás puerta abierta a la libre iniciativa de los particulares. En pocos años tal vez aumentaría Tenerife su población en una veintena de miles de almas, y su riqueza igual medida mientras que una cadena de pueblecitos pondría en comunicación las dos bandas Norte y Sur de la isla, de una manera mucho más fácil y pronta que lo están en la actualidad.

BENIGNO C. WANGÜEMERT

1862

UN REAL DECRETO

La nueva cárcel de mujeres en Madrid

La Gaceta de ayer inserta un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia dando por concluida la misión confiada a la Junta de Reforma y construcción de una cárcel de mujeres en Madrid.

El Ministerio seguirá la tramitación del expediente hasta la total construcción del edificio, cumpliendo los preceptos contenidos en la ley de Contabilidad y demás disposiciones vigentes en la materia.

A la realización de esta obra, necesaria y urgente, se aplicará un crédito de tres millones de pesetas, abonable por anualidades de pesetas 500 000, durante seis presupuestos generales.

El nuevo edificio penitenciario se emplazará en el terreno comprendido en las manzanas 100 a 103 del ensanche limitado por las calles de Santa Ingrida, Doña María de Guzmán, Alenza y Maudes, de la exclusiva propiedad del Estado.

En el concurso de proyectos celebrado entre arquitectos españoles, un Jurado competente eligió ya el más práctico. El coste del nuevo edificio asciende a 2 886 308 pesetas.

Por último, se nombra una Comisión asesora, que podrá inspeccionar las obras, informando a la Dirección general de Prisiones de todo lo concerniente a la realización del proyecto.

El concurso del Español

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, ha acordado anunciar por quince días hábiles concurso libre y abierto a la explotación artística del teatro Español, durante la temporada de 1918-1919.

La libertad de que queda hecho mérito está condicionada, según el expresado acuerdo municipal:

- 1.° Todas las obras que se representen en la próxima temporada serán originales de autores españoles.
2.° La cuarta parte de las representaciones será de obras de nuestro teatro clásico.
3.° Será condición indispensable para ser admitido en el concurso el haber depositado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 5.000 pesetas.
4.° El concursante a favor del cual se haga la adjudicación depositará, como fianza definitiva a responder del cumplimiento de sus obligaciones, la cantidad de 10.000 pesetas.
5.° El concesionario se obliga a celebrar una función, libre de todo gasto, a favor de las Casas de Socorro de esta Corte.
6.° Igualmente celebrará otra función a la que podrán asistir gratuitamente los niños de las Escuelas y Asilos municipales.
7.° Durante la temporada se estrenarán dos obras de autores no reyes.
8.° En la temporada de primavera, el concesionario pondrá en escena algunas obras extranjeras de fama mundial.

El plazo para presentar proposiciones empezará a contarse desde el día 16 del actual y terminará el 2 de Octubre, a las dos de la tarde. Las proposiciones, extendidas en papel de un décimo clase, timbre del Estado, e incluidas en sobre cerrado, se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta aquí en que termina el concurso, de nueve de la mañana a dos de la tarde. Los gastos que se originen en el concurso serán de cuenta del adjudicatario, así como aquellos que taxativamente señala la Instrucción para contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid, 14 de Septiembre de 1918.—Por acuerdo del señor secretario: El oficial mayor, Federico Minguez.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

LOS GRANDES NEGOCIOS

Ballesteros, Viñas y Compañía

Procesamiento de Ballesteros y Viñas, sin fianza.—La responsabilidad civil.

BARCELONA 14.—El juez que entiende en la causa de la Agencia Ballesteros, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Ballesteros y Viñas, pidiendo, a cada uno de ellos, para la responsabilidad civil, millón y medio de pesetas.

Traslado de Ballesteros a Barcelona

Anteayer salió para Barcelona Ballesteros Zamorano, el director de la agencia e negocios establecida en la capital catalana. Iba acompañado de dos agentes de Policía, los cuales tienen el encargo de dejarlo en aquella cárcel a disposición del juez que instruye la causa. Ballesteros salió de la cárcel Modelo en un coche, acompañado de los mencionados policías y del correspondiente guardia municipal en el pescante. El detenido había rogado por escrito al director general de Seguridad que en su traslado no interviniera para nada la Guardia civil.

En la estación esperaban a Ballesteros algunas personas de su familia, de las cuales se despidió cariñosamente y muy emocionado, subiendo poco después a un departamento de primera que le ha de conducir a Barcelona, en unión de los agentes que le acompañaban.

OBJETOS EXTRAVIADOS

En la Inspección general de Carruajes, plaza de la Constitución 3, piso bajo, se encuentran depositados, a disposición del que justifique ser su dueño, los objetos siguientes:

- Un bolsillo de mano, de piel, usado; un boavariado, un espafín, un gabán de verano, de caballero, una vaina de espafín, un mapa, un paquete de libritos, dos lingotes de hierro, una llave con cordón, un rollo de cartas comerciales, un gu rdpalvo de caballero, un gabán de verano de caballero, una tequilla negra, una sombrilla azul, un paraguas de señora, una sombrilla negra, un cabas, una pelerina, una bolsa con objetos de aseo, un bote con objetos de automóviles, tres tomos de un Tratado de comercio, un rollo de papeles del Ayuntamiento, un tozo de hierro, un sable, un paraguas de caballero, un libro de Sanidad militar, una manta de viaje, un manguito, un paquete de judías y un rollo de papeles, una cartera de bicicleta, un bolsito de seda, de señora, un bolso de seda, de señora, un echarpe, otro idem. Algunos de estos objetos están depositados desde el año 1916.

Consejo de ministros

EL DEL SABADO

Poco después de las cinco se reunieron los ministros en Consejo.

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia mucho antes de la hora anunciada para la reunión, por cuya causa no pudieron hablarle los periodistas.

El ministro de Hacienda dijo se trataría de los futuros presupuestos.

El de Gracia y Justicia manifestó que continuaba afónico, y no podía hacer declaraciones.

El de Abastecimientos negó se haya planteado en Consejo el problema de la cesión de las delegaciones a la Mancomunidad catalana. El de Gobernación desmintió el que Correos y Teléfonos pasen a constituir una Dirección general del Ministerio de Fomento.

El de la Guerra dijo tenía sólo expedientes de trámite.

¿Qué noticias hay?—preguntó el general Marina a los reporteros.

—Políticas, muchas—contestó uno de ellos.—En es no entiendo yo, y por lo tanto, no puedo decir nada a ustedes; pero más que muchas de ellas no suelen ser más que fantasías de ustedes.

Lo que sí es cierto—añadió—es el incremento que va tomando la gripe, especialmente en los cuarteles. En el regimiento de León hay 180 atacados; en el de Asturias, 20, y así en casi todos los Cuarteles, y aún más en los de provincias, principalmente en Valladolid.

Pero esto—continuó—no debe alarmar a la opinión, pues se ha presentado con mayor benignidad que la otra vez, y entonces, al menos en los cuarteles, apenas hubo defunciones. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida

Después de las nueve terminó la reunión de los ministros.

Al salir manifestó el señor Maura que hoy no se reunirán los ministros; pero que mañana, a las cinco de la tarde, volverán a celebrar Consejo, con asistencia del señor Dato, que llegará por la mañana.

También dijo que Su Majestad no vendrá a la adeantada la semana, no habiendo fijado día aún.

La nota

Se facilitó la siguiente nota oficial: «Después de apobarse diversos expedientes de los Ministerios de Fomento y Abastecimientos, el C. N. S. J. ha continuado el examen del plan económico, debiendo amplemente sobre los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.»

Ampliación

Los ministros continúan encerrados en el más absoluto mutismo, que hace difícilísima toda ampliación a las lacónicas notas facilitadas de los Consejos.

Esto, no obstante, parece ser que los expedientes de los Ministerios de Fomento y Abastecimientos que se despacharon ayer, y a que hace referencia la nota, se refieren, respectivamente, a créditos para la reparación de carreteras y a medidas para lograr la intensificación de la producción de trigo.

La parte más interesante del Consejo fué la que se dedicó al estudio de la cuestión económica, que, contra lo que se creía, se deslizo dentro de la mayor armonía, siendo aprobados los planes que, relativos al reforzamiento de los ingresos, usó el ministro de Hacienda. Se habló también en esta reunión del proyecto de empréstito, que, después de algún debate en el que los ministros regionalistas expusieron su criterio de que debía ser ampliado, quedó fijado en 1.500 millones, si bien facul-

tando al ministro de Hacienda para que lo reduzca a 1.400 lo haga ascender a 1.600, según las necesidades.

El producto de este empréstito se aplicará a conversión de Deuda, a la recogida de Bonos y Obligaciones del Tesoro y a cubrir gastos del presupuesto.

Terminó en este Consejo el estudio de la disposición relativa a la aplicación de la ley de Empleados. En ella se resuelven algunos casos especiales y varios de carácter general, fijándose en 1.º de Septiembre la fecha del devengo de los nuevos haberes.

Se asegura, no obstante, que el Gobierno ha acordado que el 1.º de Octubre cobren ya los sueldos, con el aumento acordado, los funcionarios de aquellos centros que, como el Ministerio de Hacienda, tienen hechas ya sus pautillas. Los departamentos en que éstas no estén hechas, los empleados devengarán sus haberes desde 1.º de Septiembre; pero no los cobrarán hasta que sus pautillas estén terminadas, fecha en la cual se les abonarán en nómina extraordinaria, que se les acreditará.

Del Municipio

El cementerio civil

Las señoras asociadas de «Fraternidad civil», han dirigido una afectuosa carta al alcalde de agradeciéndole sinceramente que haya resuelto, con sus energías disposiciones, la cuestión del abastecimiento de agua para el cementerio civil del Este, cuyo asunto parecía llamado a no resolverse nunca.

Ofrcimientos de carbón

El alcalde ha recibido los siguientes ofrecimientos de carbón: Mezclado, de 10 m/m en adelante, de la Granja, contenido 5,75 de cenizas, 5,50 de volátiles y 7,960 de calorías. Idem de 0 a 10 idem, de la Granja, 17,00, 5,75 y 7,110.

Todo uno, de la Granja, 6 a 10, 6 a 8 y 7,500. Idem, de Bambibre, 6 a 10, 6 a 8 y 7,500. Idem, de Torre, 10 a 15, 8 a 10 y 7,200. Idem, de Ferradriá, 6 a 10, 6 a 8 y 7,500. Idem, de Brañuelas, 6 a 10, 6 a 8 y 7,500. Menudo, de 0 a 5 m/m en adelante, de varias procedencias, 20 380 y 7,100.

Adquisición de solares en la Gran Vía

El representante de la Empresa concesionaria de la Gran Vía visitó al señor alcalde para manifestarle que el acudado capitalista de Valladolid, don Jacinto Mateasanz, ha adquirido los solares números 40 y 41 comprendidos en el segundo trozo.

La cantidad que el Ayuntamiento ha de percibir por este concepto, y que se ingresará en breve, asciende a unas 470.000 mil pesetas, que se destinarán al pago de las expropiaciones pendientes.

INTERESES MADRIEÑOS

El alumbrado de las alfaras, solucionado

El Consejo de la Federación de Sociedades del Extrarradio, presidido por los señores Urra, La Granja y Quiroga, ha celebrado una entrevista con el alcalde presidente del Ayuntamiento, del cual han obtenido las siguientes concesiones, atendiendo a la modesta condición de los propietarios de las alfaras: Primera. En las calles que tenían alumbrado por petróleo se encargará el Ayuntamiento de instalar y sostener el alumbrado eléctrico, sin que los propietarios tengan que instalar luces suplementarias.

Segunda. En las calles donde existe alumbrado por gas y en las que carecen de alumbrado, el Ayuntamiento hará a su cargo una instalación de luces eléctricas en los sitios que indiquen las Sociedades federadas, con intervención de los técnicos municipales, siendo de cuenta de dichas Sociedades el pago del consumo del fluido, y sin que tampoco tengan que colocar los propietarios luces suplementarias.

En Abastecimientos

Este Ministerio avisa a los pequeños agricultores de España que remitan a los gobernadores de sus respectivas provincias, o al Ministerio de Abastecimientos, nota de la cantidad de trigo que desean vender de sus cosechas, punto donde esté depositado y precio máximo de venta.

Si el Sindicato harinero no quisiera comprar el mencionado trigo, se pondrá la proposición de venta en conocimiento del Sindicato central harinero, para su inmediata adquisición.

Los teatros

APOLO

Inauguración de la temporada «Las golondrinas» Anteanoche se celebró en este teatro la función inaugural de la temporada, con un lleno rebosante. Se representó el hermoso drama lírico del inmortal Usandizaga, que cada vez que se oye se descubren nuevas bellezas. Se repitieron, entre otras, grandes ovaciones, varios números entre ellos el hermoso coro del acto primero y la divina pantomima.

INFANTA ISABEL Estreno de la comedia en tres actos «El hijo del Comodoro». Sobre el pensamiento de una comedia francesa, dice el autor de esta obra que está escrita su comedia; a go más que el pensamiento ha cogido de la obra extranjera, y además, no ha podido sustraerse al ambiente de la obra original, y desde los comienzos hasta el final, se ve sin grandes esfuerzos la influencia y aun la poderosa sugestión que ha ejercido la citada comedia francesa en el autor que ayer nos la dio a conocer en el teatro de la calle del Barquillo.

La interpretación, bien por parte de Antonia Piana, Emilio Díaz y demás intérpretes.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. M. de la R. VIAL, Hortaizca, 17, teléfono 49 53. Mis. A. M. HEALY Fernando VI, 1.

LOS SUCESOS DE MADRID

Un hombre herido de una puñalada

Anteanoche, próximamente a las nueve, conversaban amigablemente en la calle de Toledo el joven de dieciocho años, María Mesteiro Lobo, domiciliado en el núm. 139 de la referida calle, y Julián López Moreno, de veintidós años, que vivió en la ronda de Toledo, número 42.

De pronto empezaron a discutir, y a los pocos momentos se vio a María sacar una navaja y clavársela en el pecho a su interlocutor, el cual cayó al suelo, bañado en sangre.

Inmediatamente, varios transeúntes que habían presenciado el hecho, acudieron en auxilio de Julián y le condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida producida por arma blanca, de pronóstico grave.

La agresora fué detenida por unos guardias y conducida a la Casa de Canónigos, donde presntó declaración ante el juez de guardia, al cual manifestó que había agredido al Julián porque éste había querido abusar de ella a viva fuerza.

LA HUELGA DE COCHEROS

El sábado se ha celebrado en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un mitin convocado por los cocheros para tratar de la huelga.

Todos los oradores han estado de acuerdo en dirigir energías frases de censura para la gestión del alcalde en este asunto, acordándose, por unanimidad, las siguientes conclusiones:

Que se acuerde una nueva fórmula de avenencia entre el alcalde, patronos y obreros, con el fin de llegar a la pronta solución del asunto.

Que los cocheros de librea vuelvan mañana al trabajo y que no se ejerzan coacciones ni agresiones, tratando únicamente de procurar que todos los obreros cocheros hagan causa común con la huelga, mientras no se dé a ésta una solución.

Y desechar, desde luego, la implantación, en el uniforme, de la chistera.

El acto, al que han asistido más de mil personas, terminó cerca de la una, reinando, durante él, gran entusiasmo.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Varios sucesos

Esta mañana ha aparecido en el Canalillo situado en el Hipódromo, y cerca de la Casa del Cura, un hombre como de unos veintiséis años, que era cadáver, y al parecer se trata de un accidente, pues presenta señales inequívocas de haber perecido ahogado.

El cadáver, que no ha podido ser identificado, ha sido trasladado al Depósito judicial.

Por el procedimiento del «sobre» le timaron 575 pesetas a un vecino de Valdeavellanas (Guadala ara).

Ocurrió en el paseo del Prado. Emilio Boronat Carbonell, de sesenta años, fué encontrado muerto en su domicilio, calle del Mediodía chica, número 6.

Agapito España, de sesenta años, intentó poner fin a su vida, intoxicándose de gravedad.

Después de ser asistido convenientemente en la Casa de Socorro de una melopea de abrigo y de varias heridas en la cabeza, pasó al Hospital provincial José Fernández García, de cincuenta y nueve años.

En la calle del Carnero ha sido atropellada esta mañana por el caballo que montaba Romualdo Corella, una mujer llamada Dolores Cuenca, domiciliada en el número 17 de dicha calle.

La lesionada ha pasado al Hospital Provincial en grave estado.

Aprovechando un momento en que la taberna de la calle de los Artistas, número 4, estaba sola, dos «distinguidos» sujetos penetraron en el referido establecimiento y se llevaron cinco peñajos de morapio.

El tabernero, llamado Teodoro García, apareció en cesión en que los cacos tomaban el olivo y salió en su persecución, logrando detener a José Llor Fernández, de veintiséis años, con domicilio en la calle del Amparo, número 8.

Ingresó en el Hotel de la Moncloa.

De Gobernación

Telegramas oficiales

El sábado facilitó el Sr. Rosado los siguientes telegramas:

Tarragona.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros de géneros de punto en Alcob. Zaragoza.—El domingo se celebrará una Asamblea de trigueros, para tratar de las modificaciones favorables a los agricultores contenidas en las disposiciones últimamente dictadas por el ministro de Abastecimientos.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRETA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

NOVEDAD S.—A las seis y media, La alegría de la huerta. A las siete y media, La Cartujana. A las nueve y media, El Lobato. A las diez y media, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, El agua del Manzanares.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

LA GUERRA

Aunque no con la amplitud que en días anteriores, siguen los aliados avanzando en los distintos sectores del frente occidental.

Los franceses han atacado el macizo de Saint Goban y han avanzado tres kilómetros en un frente de dieciséis, entre el Aisne y el Vesle, tomando los pueblos de Ailemont y Sancy, y haciendo un s 3.500 prisioneros

Con estos avances quedan seriamente amenazados el camino de las Damas y Laon

Los norteamericanos siguen fortificándose en las posiciones tomadas en el arco de Saint Mihiel.



Delante de los abrigos de un regimiento de Infantería.—(Fot. Inf.)

Frente occidental

Signe el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARIS 15.—En la región de la Veaux Aillon hemos obtenido durante la noche los contraataques enemigos sobre las nuevas posiciones. En Champaña y Lorena hemos rechazado muchos golpes de mano.

PARIS 15.—Al Sur del Oise han vuelto a reaccionar violentamente los alemanes por medio de contraataques; las posiciones francesas han sido mantenidas íntegramente.

En el transcurso de la jornada se han apoderado los franceses de la meseta situada al Este de Veaux Aillon.

Más al Sur, han pasado más allá de la granja Mennejean, y han tomado la colina al Noroeste de Celles-sur Aisne.

El número de prisioneros hechos desde ayer por la mañana pasa de 3.500.

Comunicados alemanes

NAUEN 15.—No hay combates mayores que señalar.

Ataques locales del enemigo cerca de Havrincourt y entre el Ailette y el Aisne, rechazados.

Combates de avanzadas entre Cetes-Lorraine y el Mosela.

NAUEN 15.—A ambos lados del canal de La Bas se rechazamos ataques enemigos. Los ingleses atacaron en Havrincourt.

Su primer asalto nos hizo retroceder de la orilla oriental de Havrincourt.

Un intensísimo fuego de nuestra artillería malogró el contraataque enemigo.

Rechazamos avances a orillas del arroyo de Ominon.

El ejército del general von Carlowitz libró luchas entre el Ailette y el Aisne.

Los franceses atacaron de madrugada con fuertes contingentes.

El enemigo fué rechazado a ambos lados del Ailette.

El enemigo intentó posesionarse de las alturas al Este de Vaux Aillon.

El enemigo hizo irrupción al Este de Lafaux. Por medio de contraataque paramos el avance.

Varios ataques enemigos entre Sancy y Vailly, se estrellaron.

Contingentes de reconocimientos nuestros pasaron a nado el Aisne, al Este de Vailly, volviendo con prisioneros.

Al Sur del Aisne, los franceses atacaron entre Revillon y Romain.

El enemigo fué rechazado, dejando en nuestras manos más de 100 prisioneros.

A ambos lados de la carretera de Verdun a Etain se malograron avances enemigos.

Entre Cote Lorraine y el Mosela hubo luchas de avanzadas.

Comunicados americanos

PARIS 15.—Actividad de artillería y aviación en el sector de Saint Mihiel.

Al amanecer, el enemigo ha contraatacado cerca de San Hilario y ha sido rechazado, dejando prisioneros en nuestro poder.

En la orilla izquierda del Mosela, nuestras líneas avanzadas comprenden ahora Vilcey Norroy.

A consecuencia del avance de nuestra línea más allá de Jaunty, hemos capturado setenta y dos cañones, abandonados por el enemigo en su retirada precipitada.

Esta cifra hace elevarse a más de doscientas las piezas capturadas hasta hoy.

PARIS 15.—En el sector de Saint Mihiel, nuestras unidades avanzadas han rechazado un contraataque intentado en la región de Gaunty. Actualmente podemos apreciar el triunfo obtenido durante los dos días precedentes.

Llenas de vigor y de energía, nuestras tropas y las valientes divisiones francesas han combatido espaldado con espaldado; lo que demuestra el hecho de que las fuerzas hostiles atacaron en las dos caras del saliente.

Hemos realizado nuestra unión, y en veintiseis horas hemos obtenido los resultados deseados.

Además de liberar más de 150 millas cuadradas de terreno y capturar 15.000 prisioneros, nos hemos apoderado de gran cantidad de material.

Hemos cogido más de 100 cañones de todos calibres, y centenares de ametralladoras y mor-

Frente balkánico

PARIS 15.—Viva actividad de artillería en el conjunto del frente.

En el sector de Doiran, los ingleses han realizado con éxito un golpe de mano.

Entr los lagos ha sido rechazado un golpe de mano enemigo.

Las aviaiones francesa, servia y británica han arrojado cerca de dos toneladas de bombas sobre los campamentos adversarios.

Femeninas

La mujer y la estética

No es el corsé, como se cree, invención moderna. Para encontrar su origen, habría que remontarse a tiempos muy lejanos.

Ya Homero, al describir el atavío que llevaba Juno cuando se propuso cautivar a Júpiter, nos habla de dos cinturones que ceñían amorosamente el tal de la diosa.

Las damas griegas y romanas usaban también cuatro especies de cinturones.

En la época de Carlomagno, el vestido de las mujeres era tan ajustado, que el pecho y las formas todas se destacaban en vigoroso relieve.

Bajo el reinado de Luis XI, la moda de los vestidos ajustados estaba tan arraigada, que se cosían los cuerpos sobre el mismo tal de la persona para que resultasen más ceñidos.

La Reina Juana de Borbón, mujer de Carlos V, inventó una holapanda, provista en el delantero de una tablilla encerrada en un galón de oro, y más tarde, Isabel de Baviera ideó los cuerpos con ballenas, atribuyéndose a Catalina de Médicis la importación de Italia a Francia del corsé con ballenas y aceros, cuya moda no tardó en difundirse por toda Europa.

De fines del siglo VIII datan los corsés provistos de tablillas de marfil, verdaderas corazas armadas de ballenas y de placas de acero.

Durante el reinado de Luis XVI, los corsés nada de particular ofrecen en su forma, definiendo de los anteriores por el lujo de las telas empleadas en su confección.

Al principio del siglo actual, los corsés de las mujeres elegantes eran muy cortos en su parte superior, pero en la inferior retenían el abdomen y las caderas.

A contar de 1842, introdujéronse numerosos perfeccionamientos en el corsé, que se adaptaba mejor al tallo y seno, siendo, por lo tanto, más cómodo y práctico.

El corsé es, en la higiene femenina, un tema con variaciones para todos los gustos. Parte del vestido de la mujer, muy necesario, indispensable, en cuanto a la estética se refiere, no es digno de maldición alguna si comprime mesuradamente adaptándose a la forma del cuerpo de cada una, y que sostenga sin comprimir, enderece sin rugar y deje a la respiración un amplio y fácil juego.

Se debe evitar, sobre todo, oprimir el talle. Aparte de las peligrosas dislocaciones viscerales que puede determinar, esta costumbre no tiene nada de estético; un talle apretado, no favorece ni a las delgadas ni a las gruesas, cuyas deformidades pone de relieve.

El corsé moderno no es ya, como antaño, una prisión ni un tormento, ni menos un peligro para los órganos que envuelve.

Por el contrario, el corsé actual, un corsé bien hecho, es indispensable para hacer resaltar la elegancia de la línea, y aparte de la cuestión estética, está llamado a combatir las disposiciones que tienen las muchachas a adoptar una posición perjudicial; no comprime ningún órgano principal y facilita el desarrollo del torax.

De esta suerte, el empleo del corsé moderno, inteligente y bien dirigido, aparte de prestar elegancia a la línea idealizando la silueta femenina, ejerce sobre la mujer una influencia saludable, que debe ser tan preciosa para quienes la visten como para los que la a miran.

FRIVOLINA

Charlas teatrales

VICENTE LLEÓ, CON EL PIE EN EL ESTRIBO

Camino de Valencia.—La reunión de compañía. Los elementos que la integran.—Inauguración de la temporada.—Los proyectos del maestro. Una obra del hijo de Granados.—¡Suerte y buen viaje!

Aprisa, muy aprisa camina el simpático maestro valenciano, con un lío grande de papeles.

Como cruza por mi lado sin verme, le sujeto por un brazo.

—¡Ché, ¿pero dónde va tan ligero?...

—¡A Valencia!... Estoy con el pie en el estribo.

—¿Cuándo es la marcha?

—Esta misma tarde, en el correo, que sale a las siete y pico. Mañana lunes es la reunión de la compañía, y no puedo permanecer ni un minuto más en Madrid.

—¿Cuándo es la inauguración de la temporada?

—El 3 de Octubre.

—¿Qué compañía lleva?

—Pues de mujeres, Enriqueta Solá, Cayetana Lluró, Amparo Ferrer, Lara Feisor, Pilar Cárcamo, mas 27 segundas tiples de la «trreta», que sabe usted que allá abundan buenas artistas, jóvenes y guapas.

—¿Y el sexo te?

—Pues como director y primer actor Pepe Fernández. Además, Paco Tomás, Jesús Navarro, Vicente Romero, José Chamón, Luis Moreno, Diego Valero, Ignacio León y Vicente Iñigo. Esto por ahora; es posible que haya algún refuerzo de valía.

—¿Obra para el debut?

—«También la Corregidora es guapa».

—¿Después?

—Estreno de la obra del maestro Giménez, «La Embajadora», a cuyo estreno asistirá Jerónimo Giménez y dirigirá la obra.

—¿Tras «La Embajadora»?

—Una obra de Tomás Borrás y Joaquín González Pastor, con música mía, titulada «Ave, César!... Después, estreno de otra obra de Sánchez Pastor, también con música mía, titulada «La Morisca», y en fin, todo cuanto

de interés se estrene en Madrid. Plenso repetir y resucitar nuestra zarzuela grande, nuestro gran género lírico, único, tan español, y las primeras obras que de serán «El barberillo de Lavapies» y «Pan y toros», tan injustamente olvidadas.

—Eso es lo que se debía hacer; resucitar nuestro género lírico.

—Se hará, amigo mío; tengo con el maestro Giménez un gran proyecto, que es posible se lleve a cabo en Madrid la temporada próxima.

—¿Alguna otra novedad?

—¡Ah! Sí, y grande, y de gran interés... Estrenaré una obra, la primera obra del hijo mayor del pobre maestro Granados, que se titula «La princesita de los sueños locos».

—¿Eso es de gran interés!

—De interés, y será también un gran acontecimiento artístico... Bueno, che... que el tren sale, y si mañana no estoy en Ruzafa, me comen.

—¡Adiós, buen viaje y mucha suerte!

Y después de darnos un fuerte apretón de manos, el simpático maestro se aleja calle abajo lleno de alegría, de ilusiones y de un gran optimismo.

J. L. B.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Distritos marítimos—Como resultado de instancia promovida por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Mataró, se declara de primera clase el distrito marítimo de dicho punto.

Destinos—Se traslada Real orden de Guerra, que nombra al capitán de fragata, don Darío Somoza, ayudante fiscal de la Fiscalía del Consejo supremo de Guerra y Marina.

Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias», el teniente de navío don Federico Garrido y Casadevente.

Idem en el cañonero «Infanta Isabel», el idem don Fernando Sánchez Ferragut.

Idem en el idem «Vasco Núñez de Balboa», como segundo comandante, el idem don Manuel Va ella y Vázquez.

Idem en la segunda división de la escuadra, como profesor, el idem don Jesús Cornejo y Carv jal.

Se nombra ayudante del distrito marítimo de Noya, al idem don Edmundo Sanj an.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Gótic, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

Un sargento herido

Telegrafían a Sevilla que ayer tarde ocurrió un suceso del que resultó victima el sargento de artillería don Manuel Rodríguez Campana.

Según la versión más autorizada, al pasar el citado sargento por la calle de Aguilas encontró apostado en ella a un individuo que blandía una navaja de grandes dimensiones.

Llamó al sargento la atención la actitud del sujeto, y éste al observar que el militar trataba de detenerle, emprendió velocísima carrera, dirigiéndose hacia la plaza de San Leandro.

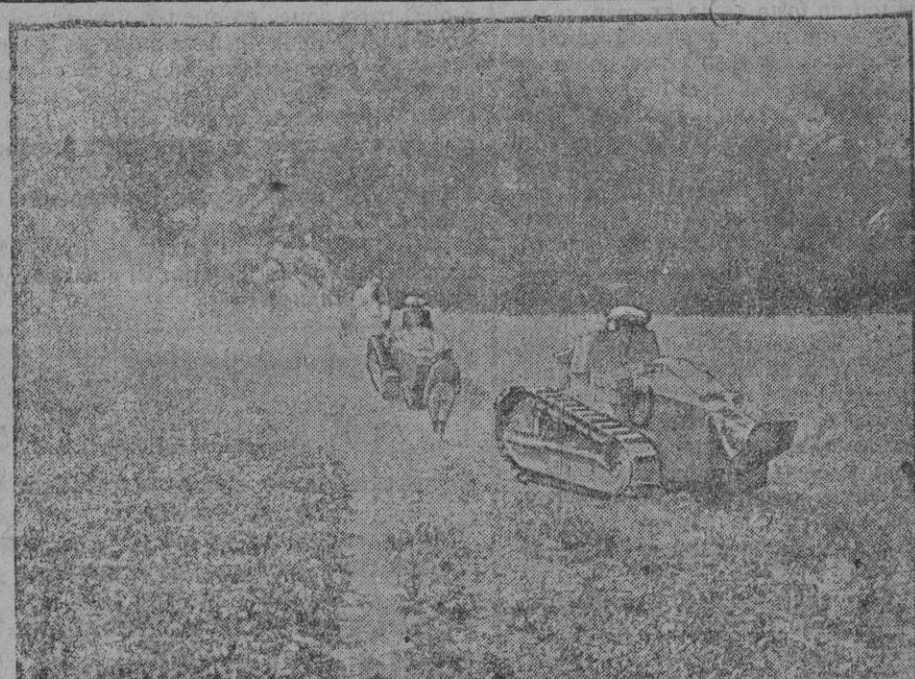
El sargento, al ver que el sujeto huía, le persiguió, dándole alcance en la plaza citada. Entonces el fugitivo hizo frente al sargento y éste sacó el sable para defenderse; pero tuvo la desgracia de escurrirse y caer al suelo. El sujeto, al ver caído al militar, arrojóse sobre él, y mientras le sujetaba con una mano, con la otra le infligió varias puñaladas, dándose luego a la fuga.

Inmediatamente fué auxiliado el herido, a quien se trasladó a la Casa de Socorro.

El criminal fué detenido por los guardias municipales, que le condujeron amarrado al cuartel de Artillería.

El sargento, practicada la primera cura de dos heridas, una en el costado derecho y otra en la espalda, fué trasladado al Hospital militar donde fué atendido con gran soliciud por los médicos de guardia.

Muchos jefes y compañeros del sargento Rodríguez acudieron al Hospital a informarse de su estado.



Tanque regresando del ataque.—(Fot. Inf.)

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos—A coronel, los tenientes coroneles don José García Marcén y don León Fernández; a teniente coronel, don Manuel González Carrasco y don Antonio Gardón; a comandante, don Emilio González Pérez Villamil, y a capitán, don Carlos Gómez Avellaneda.

Reserva—Pasan a situación de reserva con el empleo de coronel los tenientes coroneles don Luis Feliú, don Narciso Escobar, don José Bargeón, don Fernando Utrilla, don Estanislao Gómez Landero, don Esteban Pérez Solernón, don Antonio Povés, don Luis Losada, don José Palanca y don Julio Nieto, y el comandante don Decoros Castro.

Con el mismo empleo pasan a la reserva los coroneles don Eloy Caracuel, don Luis Oliván, don Andrés Jiménez, don Juan de Mas y don Manuel Vidal, y el teniente coronel don Ramón Despujol.

En la escala de reserva pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los capitanes don Manuel Romero, don Juan Aparicio, don Nicolás Castellano, don José de la Oliva y don Fructuoso López y Pérez.

Caballería

Ascensos—Ascenden al empleo inmediato el capitán don José Gómez Zaragoza y el teniente don Manuel de Oruña.

Artillería

Ascensos—Ascenden al empleo inmediato los tenientes coroneles don Enrique Barba, don Guillermo Escrivá de Romani y don Arturo Cars; los comandantes don Miguel de las Marías y Allué y don Eugenio Rovila; el capitán don Antonio Ollero y el teniente don José Fuentes.

Matrimonios—Se concede Real licencia para contraerlo, al capitán don Emilio Ruiz del Arbol con doña Mercedes Aizpuru.

Guardia civil

Ascensos—Al empleo inmediato el teniente coronel don Rafael López Julián, el comandante don Atanasio de Pando, el capitán don Pedro Alfonso, el teniente don Antonio Durán y el alférez (E. R.) don Félix Minguez.

Oficinas militares

Ingreso—Se concede ingreso, como escribiente de segunda, al aspirante don Enrique Otrá.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Ayudantes de interventores

Se nombran ayudantes de campo: del interventor de Ejército don David Martín, al comisario de guerra de segunda clase don Francisco Isarre; de don Manuel Gutiérrez, al comisario don Eduardo Zaccagnini; de don Ramón García, al comisario don Luis de Tejada; de don José Bonafox, al comisario don Emilio Chacón.

Cesa de ayudante del interventor don José Bonafós, el comisario don Federico Alba, y de don Ramón García, el comisario don Jesús Rodrigo.

Pase a otro Cuerpo

Ingresa en el Cuerpo de Interventor, como oficial primero, el capitán de Infantería, don Emilio Gómez.

Reserva

Pasan a situación de reserva, el comisario de guerra de primera don José Pavó y el teniente coronel de Artillería don Ignacio Maceros.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Artillería don Fernando Bandín, al de Infantería don Julio Ortega, y al alférez (E. R.) de dicha Arma don Joaquín Márquez.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes (E. R.) de Infantería don Faustino Pulido y don Gerardo Cabalo, y los alféreces (E. R.) don Antonio Gallego y don José Jiménez.

Destinase al Ministerio de la Guerra, al coronel de ingenieros don Vicente García, y al teniente coronel don Miguel Manella.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán profesor don Manuel Maldonado.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo voluntario el capitán de Intendencia don Angel Colino.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir la vacante que existe en la Escuela Superior de Guerra, de profesor auxiliar de la clase de esgrima que ha de ser desempeñada por un comandante de Infantería.